LICDA. ANA CLAUDIA MONZON PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: MOISES ANTONIO PÉREZ ORDOÑEZ CUI: 2700-68821-0301 Número de contrato: 029-1380-2025-DGPCYN-MCD Acuerdo Ministerial: 773-2025 Servicios (Técnicos o Profesionales): SERVICIOS TECNICOS Nit del Contratista: 5348498-3 Número de Factura: 1710509046 Serie: 1AF4ECB5 Honorarios Mensuales: 5,500.00 Período del Informe: Mes de Septiembre del 2025. Monto Total del Contrato 24,483.87 Plazo del Contrato: 18/08/2025 AL 31/12/2025 Unidad Administrativa donde

Objetivos del Contrato:

presta los servicios:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TECNICOS para el MUSEO DE ARTE COLONIAL del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a los principios de la ética probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

a) Apoye en dirigir y guiar a personas individuales y grupos de visitantes de todas las edades

Museo de Arte Colonial

- b) Apoye en los eventos especiales del museo
- c) Brinde apoyo a los visitantes en diversas situaciones
- d) Brinde apoyo y tener conocimiento de los cambios en su exhibiciones o exposiciones que se realicen dia a dia en el museo
- e) Brinde apoyo en resolver dudas a visitantes del museo presenten
- f) Apoye en la atencion al publico de los visitantes que ingresaron al museo

MOISES ANTONIO PÉREZ ORDONEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

DIGIA IRENE ÁLVARADO ESTRADA
Nombre de la Autoridad que Evalúa los SELVIDOS
(seguin Claysula de contrato: Décimo Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)